

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I.MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Dirección de Adm. Y Finanzas **Unidad Adquisiciones**

> Ref.: Aprueba Adquisición que indica Compras Públicas.

DECRETO A. EXENTO Nº 921/ MERCADO PUBLICO

COLBUN, Julio 11 de 2018.

VISTOS:

Estos antecedentes, la solicitud de compra Nº 124 Daf; El Convenio Marco ID 2239-10-LP12; Decreto A. Exento Nº795 de fecha 10 de Abril de 2018, que delega facultades en el Administrador Municipal; La Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir apoya muñecas para Oficina de Contabilidad.

- **DECRETO:** 1.- Apruébese la adquisición de este accesorio computacional, mencionados en considerando, a nombre de: Comercial Red Office Limitada Rut Nº 77.012.870-6 emítase orden compra por el sistema compras públicas vigente.
 - 2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$19.416.- (Diecinueve mil cuatrocientos dieciséis Pesos), impuesto legal incluido.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204009 Denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales", del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

INTO TRONCOSO TARIO MUNICIPAL HRP/LPT/OFV/fvr DISTRIBUCION

Interesado

Dirección de Adm. Y Fzas.

U. Adquisiciones

Orden Del Alcalde

ROCHA PEREZ INISTRADOR MUNICIPAL